



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "3er. Salón Regional de Arte Sustentable 2013", evento convocado por el Centro de Análisis Clínicos – Distrito X- , y a realizarse entre los días 28 de septiembre y el 09 de octubre del año en curso, en la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.

Dr. MARCELO ENRIQUE FÉLIÚ
Vicepresidente
Bloque Frente Para la Victoria PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se refiere al evento que resulta ser convocado, entre los días 28 de setiembre y 9 de octubre del corriente año, por el Centro de Análisis Clínicos -Distrito X- con sede en la ciudad de Bahía Blanca, denominado "3er. *Salón Regional de Arte Sustentable 2013*" con el objeto de Reciclar, reutilizar, y resignificar el desecho, transformándolo en un hecho artístico.

El 3er. Salón Regional mencionado en el párrafo que antecede, se desarrollará en la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur, sita en Avenida Alem N° 925 de Bahía Blanca, contando con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la mencionada Casa de Altos Estudios y el Instituto Cultural de la Municipalidad de Bahía Blanca.

El Arte Sustentable es una iniciativa innovadora en la escena del Arte Contemporáneo, ya que promueve la producción artística y el compromiso con el medio ambiente. El objetivo de este Salón, es generar conciencia sobre nuestra relación con el entorno y de esa manera ver de modo claro la cantidad de residuos que resultan de nuestro consumo personal/familiar que impactan negativamente sobre la naturaleza.

El 3er. Salón Regional de Arte Sustentable de Bahía Blanca, seleccionará y premiará aquellos trabajos que reflexionen sobre la importancia del reciclado de los residuos, que contribuyan al planteo y la toma de conciencia sobre los problemas ambientales y que logren concretar un concepto a través de la forma de expresión elegida.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

El Salón propone trabajar estas problemáticas incentivando la creatividad y fortaleciendo los vínculos entre niños, jóvenes y adultos, generando así acciones concretas que ayuden a tomar conciencia sobre la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente. La importancia del Salón reside en que enfatiza el trabajo integral entre distintos grupos y promueve la incorporación de hábitos de separación de los desechos y la reutilización de materiales de descarte.

Conforme los fundamentos expuestos, solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-